

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72**LOECHES**

LICENCIAS

Por “Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, Sociedad Anónima”, se solicita licencia de obra e instalación con las siguientes características:

- Actividad: establecimiento postal y unidad de reparto de Correos y Telégrafos.
- Emplazamiento: calle San Lorenzo, número 23.

El expediente, junto con el proyecto técnico, se expone a información pública en las dependencias municipales durante el plazo de veinte días computados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, según determina el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid. Durante dicho plazo podrá ser examinado por los interesados y presentar por escrito, ante el Registro General del Ayuntamiento, las alegaciones que estimen procedentes.

Loeches, a 16 de agosto de 2010.—El alcalde-presidente, Pedro Díaz Sánchez.

(02/8.685/10)